



ORGANIZACIÓN  
INTERNACIONAL  
DEL CAFÉ



ICC 136-5

16 octubre 2023  
Original: inglés

C

Consejo Internacional del Café  
136º período de sesiones  
28 a 29 septiembre 2023  
Bengaluru, India

**Comunicado conjunto:  
El compromiso de Bengaluru para  
producir el mejor café**

### **Antecedentes**

El Consejo Internacional del Café, en su 136º período de sesiones, examinó y aprobó el Comunicado conjunto que figura a continuación: “El compromiso de Bengaluru para producir el mejor café”, que fue presentado por el Grupo Operativo público-privado del café.



ORGANIZACIÓN  
INTERNACIONAL  
DEL CAFÉ



**Quinta reunión del Foro de Dirigentes y Ejecutivos Mundiales  
136º período de sesiones del Consejo Internacional del Café**

26 septiembre 2023 – 29 septiembre 2023

Bengaluru, India

## COMUNICADO

***EL COMPROMISO DE BENGALURU PARA PRODUCIR EL MEJOR CAFÉ:***

***TRABAJAR JUNTOS PARA MOVILIZAR MÁS RECURSOS A FIN DE PRODUCIR Y SUMINISTRAR EL MEJOR CAFÉ A LOS CONSUMIDORES DE MANERA SOSTENIBLE, REGENERATIVA, CIRCULAR E INCLUSIVA.***

NOSOTROS, LAS EMPRESAS Y ORGANIZACIONES DEL SECTOR CAFETERO FIRMANTES Y LOS MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL CAFÉ, TANTO DE LOS PAÍSES EXPORTADORES COMO DE LOS IMPORTADORES, NOS REUNIMOS EN BENGALURU (INDIA)

Y AFIRMAMOS QUE:

REAFIRMAMOS los resultados de todas las principales conferencias y cumbres de la ONU que han sentado unos cimientos sólidos para el desarrollo sostenible y han ayudado a configurar la nueva agenda. Entre ellas, se incluyen la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo; la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible; la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social; y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20), en particular, los principios de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, incluido, entre otros, el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas;

REITERAMOS, una vez más, nuestro compromiso y refrendamos los avances en nuestra agenda conjunta y Hoja de Ruta adoptada en el 2º Foro de Dirigentes y Ejecutivos Mundiales y el 129º período de sesiones del CIC en 2020, que tiene como objetivo garantizar la prosperidad para los productores de café y el sector en su conjunto, y APUNTAMOS CON SATISFACCIÓN que los resultados y las contribuciones de los grupos técnicos se están unificando y fortaleciendo entre sí;

RECONOCEMOS la importancia de la transparencia en torno a los esfuerzos de sostenibilidad y el seguimiento de los avances en relación con dichos esfuerzos;

ACOGEMOS CON BENEPLÁCITO el trabajo del Grupo Operativo Público-Privado del Café, junto con todos los Miembros de la OIC y partes interesadas, en la creación de conocimientos e identificación de soluciones compartidas para lograr la sostenibilidad a largo plazo del sector cafetero. Reiteramos el papel central del Consejo Internacional del Café a la hora de superar las posibles barreras al comercio del café;

RECONOCEMOS, ADEMÁS, el apoyo del Grupo Operativo al Consejo Internacional del Café, la Organización Internacional del Café y todas las partes interesadas del café, para abordar las oportunidades y desafíos que se observan en el sector cafetero y para promover el debate sobre la aplicación viable de las próximas normativas y la consecución de los objetivos de sostenibilidad sin barreras comerciales innecesarias, de forma que se asegure un futuro próspero para el café;

ESTAMOS DE ACUERDO en la necesidad de garantizar la diversidad de orígenes y productores de café y de evitar una mayor marginación de los caficultores en pequeña escala. El comercio internacional debe actuar como motor para que todo el sector cumpla con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y se adhiera a criterios y principios de gobernanza ambiental y social, así como a los compromisos previstos en la Hoja de Ruta del Grupo Operativo;

RECONOCEMOS el trabajo que ha comenzado recientemente en el Fondo/Mecanismo de Sostenibilidad y Resiliencia del Café (Fondo C-SR). Reconocemos el apoyo del Centro de Comercio Internacional (ITC) y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) para las actividades iniciales;

RECONOCEMOS que es crucial movilizar recursos públicos y privados más sustanciales para producir y suministrar el mejor café a los consumidores de manera sostenible, regenerativa, circular e inclusiva. Se trata de una acción de importancia capital, como ya se destacó en la Declaración de Londres y la Hoja de Ruta del Grupo Operativo, para garantizar una inversión duradera, sostenida y responsable en las comunidades cafeteras;

INSTAMOS a toda la comunidad cafetera mundial, desde los Gobiernos Miembros de la OIC y los miembros del Grupo Operativo hasta las instituciones de apoyo, el sector privado, los agricultores y sus organizaciones, la comunidad internacional de donantes, los socios para el desarrollo y la sociedad civil, a que intensifiquen sus esfuerzos para colaborar y evitar duplicaciones en acciones e iniciativas a lo largo de la cadena de suministro, a fin de alcanzar nuestro objetivo conjunto de un sector cafetero sostenible, inclusivo y, sobre todo, próspero que suministre el mejor café a los consumidores del mundo entero.

ESTAMOS COMPROMETIDOS Y NOS COMPROMETEMOS CON LO SIGUIENTE:

CONTINUAR APOYANDO a los países productores de la OIC y a los caficultores a la hora de entender y aplicar los requisitos reglamentarios, en particular, alentando las iniciativas de los países productores mediante la creación y transferencia de conocimientos y herramientas de aplicación

derivadas de la investigación y los debates respaldados por los Estados Miembros de la OIC, la Organización Internacional del Café y el Grupo Operativo;

APOYAR AÚN MÁS a los países productores de café que solicitan ayuda para evaluar las lagunas en materia de ingresos dignos y prosperidad y beneficiarse de la información recopilada por el Grupo Operativo para movilizar a los sectores público y privado, a fin de cerrar esas brechas, potenciar la sostenibilidad y traer prosperidad a los caficultores;

PARTICIPAR ACTIVAMENTE en los esfuerzos para movilizar recursos públicos y privados adicionales y continuar estudiando las opciones y oportunidades de establecer un mecanismo de financiamiento global para la sostenibilidad y la resiliencia del sector cafetero, piedra angular de la Hoja de Ruta del Grupo Operativo, a fin de impulsar una transformación duradera y significativa del sector que beneficie a todas las partes interesadas, desde los caficultores en pequeña escala hasta los consumidores;

ACCELERAR la aplicación de la Hoja de Ruta en todos los ámbitos de trabajo acordados;

REUNIRNOS de nuevo en 2024 para reflexionar sobre los progresos y tomar decisiones sobre los ajustes y las modificaciones necesarios.

**Bengaluru, 26 y 29 de septiembre de 2023**

**Firmado por el Foro de Dirigentes y Ejecutivos Mundiales**      **Firmado por el Consejo Internacional del Café**

**La Declaración de Londres fue firmada por:**

ECOM Trading JDE Peet's N.V. Illycaffè S.p.A. Lavazza S.p.A. Louis Dreyfus Company Mercon Coffee Group Nestlé S.A. Neumann Kaffee Gruppe	Ofi Starbucks Coffee Company Sucafina Sucden Tchibo Volcafe
---	--

**Y apoyada por:**

Coordinadora Latinoamericana y del Caribe de Pequeños(as) Productores(as) y Trabajadores(as) de Comercio Justo/ (CLAC) European Coffee Federation (ECF) Fairtrade International Global Coffee Platform (GCP) Hanns R. Neumann Stiftung	IDH the Sustainable Trade Initiative National Coffee Association of the USA (NCA) Oikocredit Rainforest Alliance Rusteacoffee Specialty Coffee Association (SCA) Sustainable Coffee Challenge (SCC) - Conservation International (in their capacity to convene and facilitate the SCC)
--	--

## **El Grupo Operativo Público-Privado del Café**

En septiembre de 2018 el Consejo Internacional del Café aprobó la Resolución 465 sobre “niveles de los precios del café” en el 122º período de sesiones celebrado en Londres. A raíz de ello la OIC organizó un Diálogo en el sector cafetero, en el que tomaron parte los interesados pertinentes del sector y la comunidad internacional en conjunto para dialogar sobre los niveles de los precios del café. Eso culminó en una declaración de propósito conjunta de participantes del sector público y del privado que tomó la forma de la “Declaración de Londres” y fue firmada el año siguiente, en septiembre de 2019, por 12 empresas del sector privado y bien acogida en el 125º período de sesiones del Consejo Internacional del Café, que también aprobó la Resolución ICC-125-10, en virtud de la cual se solicitaba a la OIC que estableciese un Grupo Operativo público-privado del café.

El Grupo Operativo está integrado ahora por 19 ‘Sherpas’ del sector privado – representantes de las empresas signatarias, la Junta Consultiva del Sector Privado de la OIC y las entidades de sostenibilidad cafetera Plataforma Mundial del Café (GCP) y Reto del Café Sostenible (SCC)– y 17 representantes del sector público de los países Miembros de la OIC, exportadores e importadores. El objetivo del Grupo Operativo y sus grupos técnicos conexos es poner en práctica la Resolución 465 del Consejo Internacional del Café y la Declaración de Londres, y de ese modo propiciar con diligencia la labor del Diálogo en todo el sector, iniciado y dirigido por la OIC. El objetivo fundamental del Grupo Operativo es el de crear consenso acerca de cuestiones y actuaciones prioritarias para someterlo a la consideración del Consejo Internacional del Café y el Foro de Dirigentes y Ejecutivos Mundiales y que, con su puesta en práctica, se logre el futuro sostenible y próspero de los productores de café y de todo el sector.

El Grupo Operativo público-privado del café es un modelo innovador y único de diálogo público-privado encaminado a movilizar iniciativas y recursos para que todos se comprometan, alcancen consenso y entren en acción, pero deja flexibilidad para elevar iniciativas ya existentes de sostenibilidad del sector cafetero, individuales y compartidas y, lo que es de importancia decisiva, llenar los vacíos cuando aún no hay iniciativas. Se informa de los avances realizados en cuanto a compromisos y logro de objetivos mediante el Centro de compromiso del Reto del Café Sostenible (SCC) (<https://www.sustaincoffee.org/hub-report>) y la página web del Grupo (<https://icocoffee.org/the-coffee-public-private-task-force/>)

## **El Consejo Internacional del Café**

El Consejo es la suprema autoridad de la Organización y está formado por representantes de cada uno de los Gobiernos Miembros. Se reúne en marzo y en septiembre para debatir asuntos cafeteros, aprobar documentos estratégicos y examinar las recomendaciones de los órganos consultivos y de los comités.

Los períodos de sesiones del Consejo ofrecen la oportunidad a los delegados de entablar contactos de alto nivel con las principales figuras del sector cafetero mundial. Los representantes proceden de Ministerios de los Gobiernos Miembros, Juntas del Café y Embajadas, y cuentan con el apoyo de suplentes y asesores procedentes del sector.

Se llega a las decisiones habitualmente por consenso. Es importante que así sea para que las medidas que puedan tener un efecto fundamental en el café, como las relativas a la calidad y los proyectos, consigan el mayor apoyo posible.

### **El Foro de Dirigentes y Ejecutivos Mundiales**

El Foro de Ejecutivos y Dirigentes Mundiales es un foro de altos ejecutivos de entidades privadas que han firmado la Declaración de Londres de 2019 sobre "niveles y volatilidad de los precios, y la sostenibilidad a largo plazo del sector cafetero", establecido como respuesta del sector privado a la Resolución 465 del CIC emitida el 20 de septiembre de 2018. El Foro se reúne anualmente con los Miembros de la OIC, las partes interesadas pertinentes del café y los socios para el desarrollo con objeto de examinar los resultados esperados del Grupo de Trabajo Público-Privado del Café, tal como se define en el artículo 35 del Acuerdo Internacional del Café de 2022.